

COMPETENCIAS GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

Según lo establecido en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, se garantizaran, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES/TRANSVERSALES (C.G.T.)

- **C.G.T. 1:** Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
- **C.G.T. 2:** Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- **C.G.T. 3:** Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y del deporte
- **C.G.T. 4:** Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica
- **C.G.T. 5:** Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.



- **C.G.T. 6:** Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de los ámbitos de la actuación profesional.
- **C.G.T. 7:** Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (C.E.)

Ámbito de la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte

- **C.E. 1:** Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- **C.E. 2:** Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.
- **C.E. 3:** Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, del comportamiento y sociales, en la propuesta de tareas a enseñar en el contexto educativo.
- **C.E. 4:** Identificar los riesgos que se derivan para la salud de los escolares, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- C.E. 5: Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar.
- **C.E. 6:** Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad en la educación física.

Ámbito del Entrenamiento Deportivo

- **C.E. 7:** Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- **C.E. 8:** Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, del comportamiento y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
- **C.E. 9:** Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
- **C.E. 10:** Identificar los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
- **C.E. 11:** Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento deportivo.
- **C.E. 12:** Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo

Ámbito de la Actividad Física y Salud

- **C.E. 13:** Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- **C.E. 14:** Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre toda la población.
- **C.E. 15:** Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.



- **C.E. 16:** Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, del comportamiento y sociales al campo de la actividad física y salud.
- **C.E. 17:** Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico deportivas, orientadas a la salud.
- **C.E. 18:** Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practique, orientado hacia la salud

Ámbito de la Gestión y Recreación Deportiva

- **C.E. 19:** Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
- **C.E. 20:** Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
- **C.E. 21:** Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
- **C.E. 22:** Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del "deporte para todos".
- **C.E. 23:** Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, del comportamiento y sociales, en la dirección de actividades físico-deportivas recreativas.
- **C.E. 24:** Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en los practicantes de actividad física recreativa